



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
N° 352
25/06/15 al 01/07/15**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Lilian Berardi, Antonela Busconi, Jessica García, Gisel López y Priscila Pretzel.

Responsables de micros radiales del OPEA: Lic. Samanta Colman, María Florencia Tinnirello.

Colaboradores: Agustina Balvidares, Florencia Fantin, Antonela Giordano, Gustavo Insaurralde, Ariana Noir, Ezequiel Virgilio, Nabih Yusef y Lic. Virginia Rocchetti.

RELACIONES BILATERALES

Brasil

El 41er. Protocolo Adicional de Complementariedad Económica N° 14 (ACE 14) fue firmado por representantes de Argentina y Brasil en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo. Se acordó que a partir del 1° de julio y por el lapso de un año continuarán en vigencia las condiciones del comercio automotor bilateral que rigieron desde mediados de 2014. No hubo alteración de las condiciones del convenio ya existente, que permite comercio libre de aranceles dentro de los parámetros que define el llamado coeficiente “flex”, con máximos exportables en función de las cantidades importadas desde el otro país.



Observatorio de Política Exterior Argentina

También se estableció el compromiso de mantener las cuotas respectivas de mercado, de los autos argentinos en Brasil y viceversa, y la voluntad de sustituir producción de extrazona por partes regionales (La Nación-Economía, 20/06/2015; Clarín-Economía, 25/06/2015; Página 12-Economía, 25/06/2015).

Venezuela

El ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, mantuvo una reunión con el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, como parte de la misión oficial para avanzar en temas relacionados con la cooperación alimentaria y la implementación de tecnología argentina de TV digital. Durante el encuentro estuvo presente el gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri, para potenciar las exportaciones de arroz y pollos desde esa provincia (Página 12-Economía, 25/06/2015).

Estados Unidos

En las relaciones bilaterales argentino-estadounidense, acontecieron sucesos significativos. El gobierno del país de América del Norte anunció que permitirá la entrada de carne vacuna proveniente de la República Argentina, importación cerrada desde hacía 14 años. Mario Ravettino, presidente del Consorcios de Exportadores de Carnes (ABC, en sus siglas en inglés), afirmó: "Creemos que los primeros embarques podrían darse en tres meses".

El titular del Ministerio de Economía, Axel Kicillof, opinó que "en estos ocho años perdimos 2032 millones de dólares en exportaciones a Estados Unidos, Canadá y México debido a una medida injusta, técnicamente equivocada y económicamente proteccionista".

Por otro lado, Miguel Schiariti, presidente de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes (Ciccra), expresó que "es una falta de respeto que el ministro Kicillof diga eso cuando la industria frigorífica se está fundiendo gracias al atraso cambiario y a las retenciones de 15% que aplicó el gobierno". En la misma línea, en su comunicado, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), sostuvo que "el gran enemigo de las exportaciones de carnes bovinas hacia el mundo ha sido el mismo gobierno nacional y sus políticas de cierre de exportaciones y permisos para exportar otorgados de manera poco transparente y discrecional, así como el impuesto a la exportación del 15%" (Clarín-Economía, 30/06/2015, La Nación-Economía, 30/06/2015, 01/07/2015, Página/12-Economía, 30/06/2015).

Israel

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, firmó con el director de Departamento de Asistencia Exterior y Exportaciones del Ministerio de Defensa del Estado de Israel (SIBAT), brigadier general retirado Mishel Ben Baruch, el convenio de implementación del Proyecto de Modernización del Tanque Argentino Mediano (TAM) (Página 12-El País, 27/06/2015).

India

En el marco de su gira oficial por la India, el vicescanciller Eduardo Zuaín mantuvo un encuentro con el Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi, quien recibió este galardón con motivo de su lucha contra la explotación de los niños y jóvenes y por el derecho de los mismos a la educación. Cabe señalar que Satyarthi es el presidente de "Marcha Global contra el Trabajo Infantil" para terminar con la esclavitud y la explotación laboral infantil, cuyo accionar ha sido destacado con



Observatorio de Política Exterior Argentina

importantes distinciones además del Premio Nobel. Durante el encuentro, se repasaron los grandes ejes de la política social de la Argentina de la última década y se intercambiaron impresiones sobre la situación de la niñez en el mundo (Comunicados de prensa, 30/06/2015).

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

El canciller Héctor Timerman participó, en la sede de las Naciones Unidas, de la conmemoración del 50 aniversario de la Resolución 2065 del organismo que invitó a la Argentina y al Reino Unido a iniciar negociaciones por la soberanía de las Islas Malvinas. En este contexto, la delegación argentina participó también de la sesión especial del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, durante la cual se aprobó por unanimidad una resolución convocando a una salida pacífica y negociada a la controversia que Argentina y el Reino Unido mantienen por la soberanía de las Malvinas. El canciller argentino expuso que “la Argentina continuará apostando al derecho internacional, la diplomacia y el multilateralismo e invita al Reino Unido a comprometerse en la misma senda y reintegrarse a la familia de las naciones que mucho esperan de su parte para poder poner fin al colonialismo”.

Por su parte, el secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Daniel Filmus, sostuvo que el Reino Unido no cumple con las resoluciones de las Naciones Unidas 2065 y 3149, en respuesta a las afirmaciones del ministro británico para América Latina, Hugo Swire, quien acusó a la Argentina de pretender “estrangular la industria de hidrocarburos” en Malvinas. Los comentarios del funcionario se referían al embargo dispuesto por la justicia argentina contra empresas denunciadas por realizar tareas de exploración de petróleo en la zona de las Islas sin autorización argentina (Comunicados de Prensa Cancillería, 25/06/2015; Página/12-El País, 25/06/2015, 26/06/2015, 30/06/2015; La Nación-Política, 26/06/2015, 28/06/2015).

Relaciones económicas internacionales

En el tópico de las relaciones económicas internacionales argentinas, ocurrieron hechos relevantes. En primer lugar, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la actividad industrial tuvo una caída interanual, durante el período de mayo, de un 0,9%, en tanto que la actividad general económica, experimentó una suba en el primer trimestre del 1,1%, aunque según mediciones privadas, como de la empresa Elypsis, existió un retroceso del 0,8%.

Por otro lado, en el marco de las negociaciones argentinas con los *holdouts*, durante la exposición Milano, se llevó a cabo una conferencia que tuvo como tópico la importancia, según el gobierno argentino, de tener marcos de reestructuración de deuda para evitar el accionar indebido de ciertos grupos. De la misma participaron Domenico Lombardi, responsable del programa de Economía Global del Centre for International Governance Innovation (CIGI), y Martín Guzmán, economista e investigador de la Universidad de Columbia (Comunicados de Prensa Cancillería, 29/06/2015; Clarín-Economía, 26-27/06/2015).

Mercado Común del Sur

Los Estados uruguayo y paraguayo, anunciaron su objetivo próximo de presentar, en el Mercado Común del Sur (Mercosur), un programa con una serie de plazos para la eliminación de barreras arancelarias y pararancelarias por parte de Argentina y Brasil. Esto tendría por meta la facilitación del comercio intrazona, y fue



Observatorio de Política Exterior Argentina

acordado por los mandatarios Tabaré Ramón Vázquez Rosas, de Uruguay, y Horacio Cartes, del Paraguay (Clarín-Economía, 26/06/2015).

Tráfico de drogas

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito dio a conocer su informe anual sobre el tráfico de drogas en el mundo. Con respecto a la Argentina, este informe detalló que durante 2012 y 2013 fueron secuestradas más de 250 toneladas de marihuana y unas 20 de cocaína, a lo que se sumó el secuestro de más de 181 toneladas de hojas de coca (La Nación-Seguridad, 29/06/2015).

Mientras tanto, el Observatorio Latinoamericano de Política de Drogas y Opinión Pública, dependiente de la organización no gubernamental chilena Asuntos del Sur, realizó una encuesta sobre la visión de la población argentina acerca del uso de drogas, el narcotráfico y la política de drogas, nueve de cada diez argentinos considera que aumentó la disponibilidad de cocaína y marihuana en el país. Además, dicho informe muestra que entre los consultados la mayoría de ellos considera que el consumo de drogas es un "derecho individual", aunque sólo el 35 por ciento está de acuerdo con su despenalización. Asimismo, uno de cada tres no cree que la intervención militar en la lucha contra el narcotráfico sea efectiva. Por último, el 18 por ciento de los argentinos consultados reconoció haber consumido marihuana en el mes anterior a la realización de la encuesta, mientras que el 39 por ciento reconoció haber consumido tabaco y el 81 por ciento alcohol. El estudio se basó en 998 encuestas, casi la mitad de ellas realizadas a personas entre 18 y 35 años (La Nación-Seguridad, 29/06/2015).

Causa AMIA

El ex juez Juan José Galeano fue entrevistado en un reconocido programa televisivo. Allí, si bien reconoció que hubo corrupción durante la investigación de la causa AMIA, rechazó haber pagado 400.000 dólares a Carlos Telleldín para acusar falsamente a policías bonaerenses. "Muy poco se hizo en la causa AMIA desde que yo me fui. Se siguió mi línea de investigación, pero no se profundizó en algunas pistas. Yo creo que se sabe la verdad. Cómo fue, quiénes fueron, por qué fue, de dónde provino la idea, que fue de Irán y Hezbollah", afirmó Galeano. Además, acusó al exfiscal Nisman y al exagente de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) de evitar que la investigación avance.

Por otra parte, la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) solicitaron ante la justicia que el recientemente removido juez subrogante de la Cámara Federal de Casación Penal, Luis María Cabral, votara en la causa por la constitucionalidad del Memorandum de Entendimiento entre Argentina e Irán, ya que su no participación afectaría "la garantía del juez natural en este proceso, que ya se encuentra con todos los requisitos formales y sustanciales para ser definido en esta instancia casatoria". Sobre el mismo punto el fiscal Raúl Pleé había realizado una presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sin embargo, la Corte consideró que "el Tribunal no se expide sobre la legitimidad de la subrogancia, ni sobre la constitucionalidad de la ley, porque así lo ha hecho en numerosos casos anteriores y es claro que la superintendencia no es la vía. Ese tema debe ser planteado en una causa judicial".

Al respecto el secretario general de la DAIA, Jorge Knoblovits, sostuvo que el equipo jurídico de la entidad trabaja "sobre un nuevo escrito" que tendrá dos ejes: por un lado, pedir que Cabral sea reconocido como juez natural de la causa y, por otro, pedir que se aplique de manera correcta la ley de subrogancias y que Cabral sólo



Observatorio de Política Exterior Argentina

pueda ser reemplazado por el juez titular designado para esa sala (Clarín-Política, 26/06/2015, 01/07/2015, La Nación-Política, 30/06/2015).

Derechos Humanos

Concluyó el juicio Saint Amant II, que abarcó las violaciones a los derechos humanos cometidas en las localidades de San Nicolás, Baradero, Pergamino y San Pedro entre 1976 y 1977. El Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario dio el veredicto sobre los quince imputados que tuvo esta la causa Bottom of Form. Hubo condenas de prisión perpetua para el ex teniente coronel Manuel Fernando Saint Amant, su par Norberto Ferrero, el mayor Antonio Bossié y el suboficial mayor Daniel Fernando Quintana. Mientras tanto, el ex comisario Edgardo Mastandrea recibió la pena de veinte años, el ex policía bonaerense Carlos Enrique Rocca fue sentenciado a doce años, el ex oficial principal Roberto Guerrina obtuvo la pena de seis años, al ex comisario Clementino Rojas se le dictaron cuatro años y a Juan Alberto González, tres años y medio. Los otros imputados, Julio Almada, Miguel Angel Lucero y Luis Antonio Sinigaglia, fueron condenados a tres años. Finalmente, el sobreseimiento benefició al ex policía bonaerense Guillermo Miguel Adrover (Página 12-EI País, 26/06/2015).

Atentados terroristas

El gobierno de la República Argentina expresó su repudio ante los atentados ocurridos en Túnez, Kuwait y Francia, que provocaron la muerte de más de 40 personas y numerosos heridos. Asimismo, manifestó su solidaridad y la del pueblo argentino con la población de los países afectados, en particular con los familiares de las víctimas. Además, se reiteró su condena al terrorismo en todas sus manifestaciones y la voluntad de trabajar con la comunidad internacional para reforzar los mecanismos internacionales contra este, en el marco del respeto del derecho internacional y de los derechos humanos (Comunicados de Prensa Cancillería, 26/06/2015).